

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ, LUNES 3 DE MAYO DE 1948

NUMERO 10.585

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 95 de 21 de Abril de 1948, por el cual se hacen ascensos y nombramientos.
Decreto N° 96 de 21 de Abril de 1948, por el cual se hacen unos nombramientos.

Departamento de Gobierno

Resolución N° 47 de 24 de Abril de 1948, por la cual se llama a un Suplente.

Sección D. J. C. y T.

Resolución N° 517 de 16 de Abril de 1948, por la cual se reconoce personería jurídica a una sociedad.
Resolución N° 518 de 29 de Abril de 1948, por la cual se reconoce personería jurídica a una sociedad.

Resueltos Nos. 2502 y 2506 de 10 y 14 de Abril de 1948, respectivamente, por los cuales se concede libertad condicional a unos reos.
Resueltos Nos. 2509 y 2510 de 16 de Abril de 1948, por los cuales se concede libertad condicional a unos reos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESOR

Ramo Marítima Mercante

Resuelto N° 1642 de 10 de Abril de 1948, por el cual se cancela patente y expídese otra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto N° 1007 de 25 de Abril de 1948, por el cual se aumenta un sueldo y se reforma un decreto.

Contrato N° 221 de 11 de Abril de 1948, celebrando entre el Gobierno y Rogelio B. Cortés.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Gobierno y Justicia

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 95

(DE 21 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hacen ascensos y nombramientos en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes nombramientos en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones:

Everardo Lozano, se asciende al cargo de Jefe de Sección de Recibo Internacional, en reemplazo del señor Alfonso Sucre, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Juana Villarreal, se asciende a Asistente de primera categoría de la Administración de Correos de Panamá, en reemplazo de Everardo Lozano, quien ha sido promovido.

Agripina Rodríguez, se nombra Asistente de la Administración de Correos de Chitré, en reemplazo de Juana Villarreal, quien ha sido ascendida.

Rosa Briceño de Rooks, Estenógrafa de primera categoría de la Inspección de Telecomunicaciones, en reemplazo de la señorita Josefina Aree, quien renunció el puesto.

Eneida Vargas, Telegrafista de tercera categoría en la Oficina de La Mesa, en reemplazo de América Tristán, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ,

El Ministro de Gobierno y Justicia.

JACINTO LOPEZ Y LEON.

DECRETO NUMERO 96

(DE 21 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se hacen unos nombramientos en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero: Se nombra al señor Juan J. Acevedo Jr., Telegrafista de tercera categoría de la Oficina de Las Palmas, Provincia de Veraguas, en reemplazo del señor Rafael Alcedo, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Artículo segundo: Se nombra al señor Felipe Guerra, Chofer del Teléfono Nacional al servicio de las cuadrillas, con derecho a sueldo desde el 16 de los corrientes, en reemplazo del señor Florentino Flores, quien no aceptó el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ,

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

LLAMASE A UN SUPLENTE

RESOLUCION NUMERO 47

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno y Defensa Nacional.—Resolución número 47.—Panamá, 24 de abril de 1948.

Vista: El señor Jefe A. Carrasco, Magistrado del Segundo Tribunal de Justicia, comunica al Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, que a partir del 19 de mayo próximo habrá una del mes de vacaciones

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Relleno de Barraza.—Tel. 2647 y
2496-B.—Apartado Postal N° 461

TALLERES:
Imprenta Nacional.—Relleno
de Barraza.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36
PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

a que tiene derecho, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 61 de 1946.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Llamar al señor Alberto J. Barsallo, para que, en su carácter de Suplente personal, ejerza las funciones de Magistrado del Segundo Tribunal de Justicia mientras duren las vacaciones del titular, señor Luis A. Carrasco.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
JACINTO LOPEZ Y LEON.

RECONOCESE PERSONERIA JURIDICA A LAS SOCIEDADES

"Logia Rosa del Nilo N° 1 de la Orden Independiente de Antiguos Jardineros Libres", por resolución N° 517 de 16 de abril de 1948.

"Centro de Estudios Metapsíquicos Luz", por resolución N° 518 de 20 de abril de 1948.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

CONCEDESE LIBERTAD CONDICIONAL A LOS REOS:

Luther George Danison, por resuelto N° 2502 de 10 de abril de 1948.

Braulio González, por resuelto N° 2506 de 11 de abril de 1948.

Celia Meléndez o Cecilia Meléndez ("Athanasia"), por resuelto N° 2509 de 11 de abril de 1948.

Ernesto de Gracia, por resuelto N° 2510 de 16 de abril de 1948.

JACINTO LOPEZ Y LEON.

El Segundo Secretario del Ministerio,

Manuel Bayas.

Ministerio de Hacienda y Tesoro**CANCELASE UNA PATENTE Y EXPIDE OTRA****RESUELTO NUMERO 1642**

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Consular y de Naves.—Rango: Marina Mercante.—Resuelto número 1642.—Panamá, abril 10 de 1948.

El Ministro de Hacienda y Tesoro, en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el vapor nacional denominado "Don Chucho" de acuerdo con documentos que reposan en esta Despacho, es propiedad de la Port Fuel Company, y como los nuevos dueños han solicitado en acuerdo con el Artículo 79 de la Ley 61 de 1946, una nueva Patente Permanente de Navegación a favor de la nave "Don Chucho", por razón de su cambio de propietario,

RESUELVE:

Cancelase la Patente Permanente de Navegación N° 1011 de 12 de agosto de 1947, inscrita al Tomo 172, Folio 262 y Asiento 1 del Registro de Naves, la cual fue expedida a favor de la nave nacional denominada "Don Chucho", antes de propiedad de la Southcoast Sagar & Molasses Co., Inc.

Ordénase al Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional, expedir a favor de la nave "Don Chucho" una nueva Patente Permanente de Navegación con el mismo número de la anterior, haciendo constar en dicha Patente que la nave pertenece ahora a la Port Fuel Company.

Radírese, comuníquese y publíquese.

JUAN R. MORALES.

El Secretario del Ministerio,

Don Alberto Bollegas.

Ministerio de Obras Públicas**AUMENTASE UN SUELDO Y SE REFORMA UN DECRETO**

DECRETO NÚMERO 1007

(DE 26 DE ABRIL DE 1948)

Por el cual se aumenta un sueldo y se reforma un decreto.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º. A partir del 16 de abril del año en curso al Auditor de la Administración Nacional de Tránsito, elevarse el sueldo mensual de B. 200.00.

Artículo 2º. En los términos anteriores dando reforzando el Decreto Ejecutivo número 942 de

2 de abril de 1947, por el cual se creó y nombró el personal de dicho Aeropuerto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

HENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Obras Públicas,
EDUARDO ICAZA A.

CONTRATO

CONTRATO NUMERO 221

Entre las suscritas, a saber: Eduardo Icaza A., Ministro de Obras Públicas, en nombre y representación del Gobierno Nacional, debidamente autorizado por el Consejo de Gabinete en su sesión del 4 de marzo del año en curso y de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley número 23 de 27 de mayo de 1947, por una parte, que en adelante se llamará el Gobierno; y el señor Rogelio B. Cortés, cédula N° 47-2575, en su propio nombre y representación, por la otra parte, quien en lo sucesivo se denominará el contratista, se ha celebrado el presente contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

Primera: El contratista se compromete a reparar de acuerdo con las especificaciones que se enumeran a continuación, la Escuela "República de Costa Rica", situada en la Provincia Escolar de La Chorrera, así:

Demorar y reparar las tuberías y lavarías nuevas, las válvulas y los sifones de cobre nuevo; demorar los lavatorios para colocarles todos los accesorios nuevos (llaves, trampas, railpieces, conexiones y tapa-buena); pintura de paredes para localizar obstrucción de tuberías de agua y desagües, y renovación del trazo séptico y drenajes. Colocación de llaves de paso en los excusados; hechura y colocación de los "flushing" del techo del salón de actos.

Segunda: El contratista suministrará todos los materiales, herramientas, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución de este trabajo.

Tercera: El contratista se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados y a entera satisfacción del Gobierno, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la firma del presente contrato.

Cuarta: El Gobierno pagará y pasará al contratista como única remuneración por los trabajos ejecutados, el diez por ciento (10%) del costo total de los trabajos, el cual no podrá exceder en ningún caso de cinco mil dólares (\$5,000.00). El pago final se hará al contratista cuando el Gobierno haya verificado la obra concluida a entera satisfacción y desahogado que sea presentada la cuenta respectiva.

Quinta: El contratista podrá solicitar los avances mediante la presentación de cuentas, en proporción al progreso de los trabajos; pero tales avances serán autorizados según el informe

o informes mensuales del Inspector de los trabajos por parte del Gobierno.

Quinta: El Gobierno, por intermedio de un funcionario autorizado al efecto, podrá inspeccionar la obra en todo momento y el contratista prestará a dicho Inspector todas las facilidades necesarias para tal fin.

Sexta: El contratista se hará responsable de cualquier accidente de trabajo que ocurra durante el cumplimiento del presente contrato.

Séptima: Este contrato requiere para su validez la firma del Ministro de Obras Públicas y la refrendación del Contralor General de la República.

Para constancia se extiende y firma el presente documento en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Ministro de Obras Públicas,

EDUARDO ICAZA A.

El contratista,

Rogelio B. Cortés.

Refrendado:

Henrique Obarrio,

Contralor General de la República.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público, el día 27 de Agosto de 1947.

As. 5379. Escritura N° 1443 de 16 de Octubre de 1940, de la Notaría 13 de este Circuito, por la cual Isabel Díaz de Jiménez y Domingo Díaz Arosemena venden un lote de terreno de una finca de su propiedad situada en este Distrito a Ernesto Arosemena y otras.

As. 5380. Escritura N° 2045 de 23 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Crede Haskins Calhoun confiere poder a favor de Bonifacio Bonilla.

As. 5381. Escritura N° 1754 de 21 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual se promueve el expediente que contiene el juicio de sucesión intestada de Henry Alexander Moss tramitado en Juzgado Tercero de este Circuito de Panamá.

As. 5382. Certificado N° 1245 de Registro de una marca de fábrica de 29 de Julio de 1947, expedida por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a favor de la sociedad anónima "White Laboratories, Inc." con domicilio en Newark, Estado de New Jersey, E. U. A.

As. 5383. Certificado N° 1946 de Registro de una marca de fábrica de 29 de Julio de 1947, expedida por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a favor de la sociedad anónima "Scott Paper Company" con domicilio en Chester, Estado de Pensilvania E. U. de A.

As. 5384. Certificado N° 1947 de Registro de una marca de fábrica de 29 de Julio de 1947, expedida por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a favor de la sociedad anónima "Philip Morris & Co. Ltda. Incorporated", con domicilio en Nueva York.

As. 5385. Certificado N° 1949 de Registro de una marca de fábrica de 29 de Julio de 1947, expedida por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a favor de la sociedad anónima "Jean León Piraud" con domicilio en Panamá, D. C. Panamá, Zona Libre.

As. 5386. Escritura N° 975 de 24 de Agosto de 1947, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual José Jiménez vende a Estela Pérez de Jiménez, un lote de terreno situado en el Valle Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

As. 5387. Certificado N° 1948 de Registro de una marca de fábrica de 29 de Julio de 1947, expedida por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias a fa-

vor de la sociedad anónima "Financiera de Perfumerías, S. A.", con domicilio en esta ciudad.

As. 5338. Escritura N° 113 de 5 de Agosto de 1947, de la Notaría del Circuito de Las Tablas, por la cual el Municipio de Las Tablas vende a Juana Elida Vergara, un lote de terreno situado en la Avenida Tercera de la ciudad de Las Tablas Provincia de Los Santos.

As. 5339. Escritura N° 2047 de 23 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual la Caja de Ahorros y María Isabel Arango de Uribe y otra celebran un contrato de préstamo con hipoteca y anticresis sobre una finca situada en este Distrito y dicha institución bancaria declara cancelados unos gravámenes constituidos a su favor.

As. 5390. Oficio N° 3077 de 20 de Agosto de 1947 del Juzgado 29 Municipal de Panamá, por medio del cual se ordena la cancelación de una hipoteca que pesa sobre una finca situada en este Distrito de propiedad de Carmen Atocha de Chang.

As. 5391. Patente Comercial de Segunda Clase N° 7331 de 26 de Agosto de 1947, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Isidoro Castejón, con domicilio en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

As. 5392. Escritura N° 334 de 25 de Agosto de 1947, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual el Gobierno Nacional expide título de propiedad por compra a la Nación a Juan Piller sobre un terreno situado en el Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

As. 5393. Escritura N° 2054 de 25 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Rafael Endara Paniza y otro venden a la sociedad denominada "Endara Hermanos S. A.", una finca situada en este Distrito, y esta sociedad asume el pago de una hipoteca y anticresis que pesan sobre dicha finca constituidos a favor de Nydia Endara.

As. 5394. Escritura N° 2046 de 23 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual la Compañía de Lefevre S. A., vende un lote de terreno situado en Las Sabanas de esta ciudad a Graciela Urrutia de Ochober, y esta celebra con Paul Hamrick Leckman un contrato de préstamo con hipoteca sobre dicha finca.

As. 5395. Escritura N° 1771 de 25 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento 4762 del Tomo 36 del Diario.

As. 5396. Patente Industrial de Primera Clase N° 6302 de 20 de Agosto de 1947, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias extendida a favor de Florencio Berla, con domicilio en esta ciudad.

As. 5397. Escritura N° 132 de 8 de Junio de 1947, de la Notaría del Circuito de Herrera, por la cual María Cristina Polo y otros venden a John H. Lloyd, un lote de terreno situado en Chiriquí, Provincia de Herrera.

As. 5398. Escritura N° 227 de 28 de Junio de 1947, de la Notaría Segunda del Circuito de Colón, por la cual Aubrey Fitten y otros, dividen una finca de su propiedad situada en el Distrito de Colón.

As. 5399. Patente Comercial de Segunda Clase N° 7050 de 29 de Mayo de 1947, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias extendida a favor de Aconetti Cecilio de Cova, con domicilio en esta ciudad.

As. 5400. Escritura N° 1750 de 26 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Jenay McCoullough de Ballesteros declara unas mejoras en una finca de su propiedad situada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 5401. Escritura N° 335 de 23 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera del Circuito de Colón, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el título de dominio expedido por el Juzgado 19 del Circuito de Colón sobre una casa situada en la ciudad de Colón a favor de Hipólito Fernández.

As. 5402. Escritura N° 17 de 22 de Agosto de 1947, del Consulado General de la República de Uruguay en Nueva York, por la cual Léalyn Constantine Kerr, confiere poder a Zacariah Adolphus Kerr.

As. 5403. Patente de Navegación N° 2353, (Servicio Interior), expedida por el Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor de la M. N. "Aserradero Colón", de propiedad de la "Cia. Aserradero Colón", el 22 de Agosto de 1947, con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 5404. Escritura N° 940 de 27 de Agosto de 1947, de la Notaría Segunda de este Circuito, por la cual se protocolizan los documentos relacionados con la disolución de "General Management Corporation Inc."

As. 5405. Escritura N° 1785 de 26 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Domingo Díaz y otra incorporan su finca N° 13,778 en su finca N° 13,780, situada en este Distrito, venden de esta finca un lote de terreno a Roberto Díaz Quelquejéu y otra y estos hacen declaración de unas mejoras sobre dicho lote.

As. 5406. Escritura N° 787 de 27 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Delia Chávez de Lezcano constituye hipoteca y anticresis a favor de Carlos Edmundo Ayala, sobre una finca de su propiedad situada en este distrito.

As. 5407. Oficio N° 454 de 27 de Agosto de 1947, del Tribunal Superior de Justicia, por medio del cual se ordena a esta oficina se cancele el secuestro que pesa sobre una finca situada en este Distrito de propiedad de Miguel José Poveda Jr.

As. 5408. Escritura N° 1776 de 26 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Agripina Pardo vende a Carlos Manuel Benedetti, una finca de su propiedad situada en esta ciudad.

As. 5409. Copia del Auto del Juzgado del Circuito de Herrera, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 5397 del Tomo 36 del Diario.

As. 5410. Escritura N° 2095 de 27 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se hace una ratificación de asiento el cual consiste en hacer constar que el verdadero dueño de esta escritura es Juana María de Las Casas.

As. 5411. Escritura N° 235 de 7 de Julio de 1947, de la Notaría Segunda del Circuito de Colón, por la cual se adiciona la escritura a que se refiere el asiento 1530 del Tomo 36 del Diario.

As. 5412. Patente Comercial de Segunda Clase N° 7318 de 21 de Agosto de 1947, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias extendidas a favor de John Bloadell, con domicilio en esta ciudad.

As. 5413. Escritura N° 2037 de 27 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual se protocoliza el Pacto Social de la Sociedad denominada "International Oil and Fat Corporation", con domicilio en esta ciudad.

As. 5414. Escritura N° 1789 de 27 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Panagiotis Perens confiere poder general a Nicolás Georgios Chrisospati, y se declara cancelado y sin valor alguno el poder general conferido al primero y al segundo en Escritura Pública N° 5 de 4 de Enero de 1944 extendida ante la Notaría Primera de este Circuito.

As. 5415. Escritura N° 2261 de 26 de Agosto de 1947, de la Notaría Primera de este Circuito, por la cual Alfonso Ricardo Townsend, reúne tres fincas de su propiedad situadas en San Francisco de esta ciudad declara unas mejoras y celebra con Teresa de León un contrato de préstamo con hipoteca sobre dichas fincas.

As. 5416. Patente Comercial de Segunda Clase N° 7335 de 27 de Agosto de 1947, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de William Henry Doel, con domicilio en esta ciudad.

As. 5417. Escritura N° 1770 de 25 de Agosto de 1947, de la Notaría Tercera de este Circuito, por la cual Mario Galindo Tural vende a Elvira Zubieta de Arias 3 fincas de su propiedad situadas en el Distrito de Arraiján, Prov. de Panamá.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERRY V.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO

A los interesados en líneas de construcción, se
HACE SABER:

Que la Línea de Construcción, para edificaciones, reparaciones, adiciones, reconstrucciones, etc., en las ciudades de Panamá y Colón de conformidad con el Decreto

Ejecutivo número 687 de 11 de Octubre de 1944, es señalada única y exclusivamente por la Sección de Caminos, Calles y Muelles del Ministerio de Obras Públicas y en el Interior de la República por las personas en quienes dicha Sección de Caminos delegue esta facultad. En consecuencia ninguna otra Autoridad Nacional, Provincial o Municipal puede hacerlo. Las construcciones que se lleven a cabo sin la aprobación de la Sección de Caminos serán suspendidas hasta tanto cumplan con los requisitos que determina la Ley y las personas responsables de la iniciación de los trabajos sin la autorización correspondiente serán sancionadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los interesados podrán obtener en la Oficina de Venta de Especies Venales, un folleto que contiene las Leyes y Decretos relativos a la materia, dictados hasta el 8 de Diciembre de 1946, mediante el pago de un balboa (B/. 1.00).

FRANCISCO J. MORALES.
Ingeniero Jefe de la Sec. de
Caminos, Calles y Muelles.

Panamá, Abril de 1947.

A V I S O

Los propietarios o residentes que deseen construir entradas de acceso a edificaciones adyacentes a las vías públicas, deben obtener permiso escrito de la Sección de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, donde se ofrecerá asesoramiento en la solución de los problemas de desagüe y protección tanto de la vía como de la propiedad.

Francisco J. Morales,
Ingeniero Jefe de la Sección de Caminos,
Calles y Muelles.

Panamá, 18 de Febrero de 1948.

CARLOS MARQUEZ YCAZA,

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con
cédula N° 47-2222,

CERTIFICA:

Que por escritura número cuatrocientos cuarenta de esta misma fecha otorgada en la Notaría a su cargo, los señores Manuel Ballanis y Constantino Hallax, disolvieron y liquidaron la sociedad denominada "Hallax y Ballanis, Limitada".

Que por la misma escritura, los mencionados señores constituyeron la sociedad colectiva de comercio denominada "Hallax y Ballanis, Limitada", con domicilio en esta ciudad.

Que la sociedad se dedicará al negocio de Restaurante y Refresquería;

Que el capital será de seis mil balboas, aportado por los socios, así: Ballanis, tres mil balboas representados en el restaurante denominado "Hotel Parado"; y Hallax, tres mil balboas en dinero efectivo.

Que la duración de la sociedad será de diez años, a partir del veintisiete de Abril del corriente año.

Que la administración de los negocios y el uso de la firma social, estarán a cargo de los dos socios conjunta o separadamente.

Dado en Panamá, a veintisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

C. MARQUEZ Y.,
Notario Público Segundo.

L. 3928
(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Chiriquí, por medio del presente edicto,

EMPLAZA:

A Virginia Reyes, cuya residencia se desconoce, para que se presente a este Tribunal por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le ha propuesto su esposo Miguel Gallardo.

Se advierte a la demandada Virginia Reyes, que si dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este edicto no comparece, se le nombrará

por el Tribunal un defensor con quien se seguirá el juicio.

Por tanto, se fija este edicto en lugar de costumbre de la Secretaría de este tribunal por el término de treinta (30) días conforme lo ordena el artículo 473 del Código Judicial, y copias de él se entregarán al interesado para su publicación.

David, 8 de Abril de 1948.

El Juez 1º del Circuito,

A. CANDANEDO.
Dora Goff,
Secretaria.

L. 3814
(Única publicación)

EDICTO

El suscrito, Alcalde Municipal del distrito de Boquete, Administrador de Tierras Municipales, por este medio, al público,

HACE SABER:

Que el Licenciado Pedro A. Silvera ha presentado la siguiente solicitud:

"Señor Alcalde Municipal de Boquete:—Yo, Pedro A. Silvera, abogado con oficina en David, de tránsito por esta haciendo uso de el anterior poder, pido a usted atentamente, que previas las formalidades que señala el Acuerdo Municipal que reglamenta la adjudicación de los solares dentro de el área de la población de Bajo Boquete, se sirva adjudicarle en plena propiedad a mi mandante Eduardo Mathews, de generales expresadas en el poder, el solar que posee desde hace más de diez años uniendo su posesión a la de sus antecesores, que mide 1.213 metros cuadrados y fracción y en el cual ha construido una casa a sus expensas, ubicado en la zona Norte, dentro de los siguientes linderos: Norte, solar de la señora Francisca Rosas; Sur, posesión de la señora Aurelia Gaytán; Este la carretera; y Oeste, posesión que fue de la señora Juana Vda. de Tedman, hoy de Carlos Arturo Miró. Acompaño como prueba el documento que acredita el derecho de mi comitente y el plano duplicado debidamente autorizado y aprobado por el Agrimensor Oficial competente.—Bajo Boquete, Abril 9 de 1948.—(fdo.) Pedro A. Silvera".

Para formal notificación al público, fijo el presente Edicto en lugar de costumbre de este Despacho, hoy a los diez días del mes de Abril de 1948, a objeto de que si hubiere alguna persona que tal solicitud perjudicare, haga valer sus derechos, mediante la acción consiguiente, dentro del término de treinta días hábiles, a contar de la fecha.

Boquete, Abril 10, 1948.

El Alcalde en el Despacho de Tierras Municipales,
DOMINGO MEDICA.

Rubén Rovira,
Secretario.

L. 3793
(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 30

Por medio del presente Edicto, el Juez que suscribe, Quinto Municipal del Distrito de Panamá, llama y emplaza a William A. Frank Jr., de 20 años de edad, soltero, soldado del ejército norteamericano, vecino de la Zona del Canal de Panamá, residente en el departamento de aviación en el P. A. D., para que dentro del término de treinta (30) días, más el de la distancia, contados a partir de la última publicación de este Edicto en el órgano periodístico del Estado, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el juicio que se le sigue por el delito de lesiones personales, cometido en perjuicio de Doris América Reyes. El auto por el cual se le llama a responder en juicio criminal, dice así: "Juzgado Quinto Municipal.—Panamá, treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

Vistos:

En mérito de lo expuesto, el Juez que suscribe, Quinto Municipal del Distrito de Panamá, de acuerdo con la solicitud del señor Representante del Ministerio Público, y administrando justicia en nombre de la Repu-

Luisa Miranda

CUADRO N° 431 DE 12 DE DICIEMBRE DE 1947	
Villanueva y Tejedor Cía., cemento 2,938 de Nueva York por	2,270
Villanueva y Tejedor Cía., cemento 2,938 bultos de Nueva York por	2,270
Villanueva y Tejedor Cía., cemento 2,938 bultos de Nueva York por	895
Cia. Kito Chen S. A., juco de manzanas 20 bultos de San Francisco por	53
Cia. Kito Chen S. A., juco de pera y ciruelas 55 bultos de San Francisco por	974
Cia. Kito Chen S. A., cera de mascar 20 bultos de Habana por	324
Julia Vaccarino por Riba para la cura 10 bultos de Nueva Orleans por	219
Agencia Perry Hill, cosméticos, polvos para el cuerpo, perfumes etc., 4 bultos de Nueva York por	918
Auto Servicios S. A., repuestos para autos 16 bultos de Nueva York por	2,809
S. de Obaldia Cía. Ltda., hojas de cartulina Bristol 49 bultos de Nueva York por	489
Jesús y Domingo Varela Cía. Ltda., bonitas chicas, frejoles 25 bultos de San Francisco por Jesús y Domingo Varela Cía. Ltda., bonitas 20 bultos de San Antonio por	661 323
Enrique Hachea, N. M. Basson, abrigos de tela de algodón, suela de exite 4 bultos de Acapulco por	178
Eudara Riba S. A., cremas para el cuerpo 5 bultos de Nueva Orleans por	729
Eudara Riba S. A., aceite de soja refinado 12 bultos de Nueva Orleans por	1,391
Servicio de Lewis, confites, caramelos y chocolates 9 bultos de Génova por	399
Eudara Riba S. A., jabón en polvo 4 bultos 50 bultos de Nueva York por	297
Cia. Panamericana de Comercio Cía. Ltda., de zapatos 50 bultos de San Francisco por N. M. Basson, rubios para señoras 34 bultos de Nueva York por	1,292
N. M. Basson, paños para señoras 2 bultos de Nueva York por	525
Corina Lidia, jabón de jabón 10 bultos de Nueva York por	1,249
Servicio de Lewis S. A., limón, limónes, jugos para el café de la mañana etc., 9 bultos de Nueva York por	494
Almuerzo 5 y 11 y 15, S. A., platos (bonitos) bonitos etc., de la casa etc., 21 bultos de Nueva York por	451
Enrique Hachea, Cía. Ltda., bonitas chicas de 298 bultos de Nueva York por	2,743
Acción Católica, ropa para señoras 10 bultos de Seattle, Wash. por	1,592
Acción Católica, ropa para señoras para el día y noche 10 bultos de Nueva York por	54
De Lima y Cia. Ltda., bonitas chicas, bonitas muchachitas, 12 bultos de Nueva York por	759
Arbitrios, Bonitas chicas, bonitas muchachitas 100 bultos por	11,846
Servicio de Lewis, platos de la casa etc., platos, platos etc., 4 bultos de Nueva York por Víctor 4 bultos de la casa etc., platos, platos etc., 4 bultos de Nueva York por	290
Los platos de la casa etc., platos, platos etc., 4 bultos de Nueva York por	183
Serafin Achurra, M. Achurra, muebles de madera; paja para cesterías 14 bultos de Hong Kong por	505
The Electric Service Co., tuberías; válvulas 7 bultos de Nueva York por	660
Ceo. F. Novoy Inc., maderas 4383 bultos de Seattle, Wash., por	818
Ellen Richards Chase, accesorios para máquinas de coser 3 bultos de Nueva York por	95
Ceo. F. Novoy Inc., maderas 1,778 bultos de Portland por	1,863
Electric Service Co., máquina aserradora completa, 1 bulto de Nueva York por	1,687
Cia. Servicios Eléctricos S. A., bombillos eléctricos incandescentes 41 bultos de Nueva York por	351
Horna Hach, pasas de uva y ciruelas pasas 45 bultos de San Francisco por	192
Bastase Lee, salsa soya 50 bultos de San Francisco por	327
International Import Co., cremas para afeitarse 5 bultos de Nueva York por	163
Almuerzo Angelini, turrón de almendras 8 bultos de Génova por	161
Cia. Henriquez S. A., whisky "White Horse" 250 bultos de Glasgow por	3,030
Ricardo A. Miró S. A., cartón de tela impermeabilizada de asbesto 1000 bultos de San Francisco por	2,182
Ricardo A. Miró S. A., balanza de hierro 14 bultos de Nueva York por	382
Bata Shoe Co., Inc., zapatos de cuero para niños y adultos etc., 34 bultos de Nueva York por	3,493
Bata Shoe Co., Inc., zapatos de cuero para niños y adultos 3 bultos de Nueva Orleans por Almuerzo Angelini, confites, caramelos, chocolates etc., 10 bultos de Génova por	1,232 401
Cia. Cienos S. A., vino tinto rojo y blanco 20 bultos de Bilbao, España por	447

CUADRO N° 432 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1947	
Casa Universal Export, pañuelos sanados 25 bultos de Nueva York por	285
Industria General, repuestos para autos, repuestos de caucho etc., 12 bultos de Nueva York por	1,593
Industria General, repuestos eléctricos, 12 bultos de Nueva York por	491
Industria General, bombillos eléctricos 2 bultos de Nueva York por	201
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	218 11,042
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	1,067
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	2,729
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	452
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	89
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	63
Industria General, herramientas de mano para el trabajo 2 bultos de Nueva Orleans por Industria General, S. A., tractor 3 bultos de Nueva York por	90

Peicher y Kardonski, ganchos de acero para el cabello 6 bultos de Acapulco por	508	Farmacia Internacional S. A., ungüento medicinal mentholatum 3 bultos de Nueva York por	285
Panamá Radio Corp., combinación radio fonógrafo, álbums etc., 71 bultos de Nueva York por	4.175	Alicia de Dajer, cinturones mat plástico, collares etc., 1 bulto de Nueva York por	415
Sarah Harari, calzado de jugar, para mujer, betún para calzado etc., de Nueva York por	1.118	Donald Langshaw, artículos esmaltados (cafeteras, baldes etc.) 13 bultos de Nueva York por	1.125
F. Icaza Cº S. A., hipoclorito de calcio 8 bultos de Nueva York por	118	Inocencio González, imágenes de yeso 3 bultos de Barranquilla por	160
La Importadora S. A., salsa tomate, guisantes, jugo de tomate 90 bultos de San Francisco por	318	Félix B. Maduro, tela rayón sharkskin, carteras plásticas etc., 1 bulto de Nueva York por	493
S. de Obaldia. Secc. Agricultura, vacunas para veterinarios 5 bultos de Nueva Orleans por	257	La Opera, pelotas de goma sintética 3 bultos de Nueva York por	205
Marcos A. Baruco, carro plymouth sedan mot p2-432088, 1 bulto por	50	Eteban Gareia, frutas para ensaladas 25 bultos de San Francisco por	189
Scadron Optical, juguetes de algodón y papel 4 bultos de Nueva York por	50	Octavio Valencia, maletas de lona 12 bultos de Nueva York por	718
Fca. de Calzado "La Central", Chung Yet Sun, cueros curtidos 1 bultos de Nueva Orleans por	156	Octavio Valencia, broches de acero para maletas 2 bultos de Nueva York por	319
Rodolfo Barraza Sucesores, sebo 25 bultos de San Francisco por	1.721	Julio Vos, parafina 150 bultos de Nueva York por	3.640
Farmacia Arrocha, jabones para ocaor, glicerina pura etc., 29 bultos de Nueva York por	601	Esso Stand. Oil (C. A.) S. A., ruedas de camión, tapaderas de pipa etc., 68 bultos de Nueva York por	4.433
Fca. de Calzado "La Central", clavos de hierro, hilo de algodón, viras para calzado etc., de Nueva York por	273	Esso Standard Oil (C. A.) S. A., aceite lubricante 18 bultos de Nueva York por	249
Antonio Domínguez Hno., juguetes 4 bultos de Nueva York por	127	Esso Standard Oil (C. A.) S. A., llantas 150 bultos de Nueva York por	5.402
Williams y Constantino Ltda., caja fuerte usada 1 bulto por	10	Corp. Universal Export, cigarrillos "chesterfield" 25 bultos de Nueva York por	750
Farmacia Preciado, sodio bicarbonato, plomo acetato etc., 21 bultos de Nueva York por	155	Corp. Universal Export, cigarrillos "chesterfield" 977 bultos de Nueva York por	29.531
Mizrachi y Zardon Ltda., néctar de peras, jugo, de ciruelas pasas etc., 170 bultos de San Francisco por	700	García Ltda., harina de trigo 3000 bultos de Houston, Texas por	27.600
Casa Chen. M. M. Chen de Chen, fréjoles 200 bultos de San Antonio por	4.733	Cía. Internacional de Ventas S. A., toallas de algodón 3 bultos de Nueva York por	635
Mizrachi y Zardon, frutas gelatina, cerezas en aguardiente etc., 8 bultos de Génova por	125	Casa Geo. See, salsa tomate, peras, y ciruelas secas 50 bultos de San Francisco por	224
Alberto Osorio Comisariato Osorio, fieltro asfaltado para techos 100 bultos de San Fco. por	227	Peicher y Kardonski, tela de algodón 8 bultos de Acapulco por	1.730
I. L. Maduro Jr. S. A., extracto para el pañuelo 3 bultos de El Havre por	1.086	Panamá Auto S. A., repuestos para autos 26 bultos de Nueva York por	3.999
Nueva Campana, Mizrachi Zardon, confites, caramelos etc., 5 bultos de Génova por	242	Varela Cia., bolsas de papel 50 bultos de Portland por	324
Vilá Hnos. Ltda., peras frescas 47 bultos de San Francisco por	183	Clima Ideal S. A., juegos eléc. de luces para árboles de navidad 8 bultos de Nueva York por	4.898
Garrido Cia. Ltda., banda de trasmisión, dientes engranaja etc., 1 bulto de Nueva York por	282	Chas L. Muller, vigas de acero usadas 1 bulto por	80
Cía. Cynos S. A., refrigeradoras 50 bultos de Nueva Orleans por	9.106	Ricardo García, proteína, gotas y cáps. medicinales etc., 4 bultos de Nueva York por	704
Angel Severino, galletas y chocolate 3 bultos de Amsterdam por	209	Banco Agropecuario e Industrial, semillas de vegetales 5 bultos de Nueva York por	302
Chiari Cia. Ltda., tabletas aspirina, vino de carne y hierro etc., 15 bultos de Nueva York por	324	Farmacia Ruiz, jabón fino de tocador 4 bultos de Nueva York por	538
A. Duque, cerca de madera para bebés, colchoneta etc., 1 bulto de Nueva York por	110	Cía. Panameña de Fuerza y Luz, camión chevrolet mot. dbm-10632 1 bulto de Nueva York por	1.485
Vilá Hnos., Ltda., aceitunas manzanilla fina y rellenas 170 bultos de Sevilla por	3.320	Caja de Seguro Social, gelumina, carbonato magnesio en polvo etc., 7 bultos de Nueva York por	509
Elliot Shipping y Land Cº, piezas de acero para bomba alta presión etc., 32 bultos de Nueva York por	1.841	Rockgas Carlos A. Muller S. A., partes para dinamos 1 bulto de Nueva York por	55
Julio C. Contreras, fieltro asfaltado pasco para techos 100 bultos de San Francisco por Western Elec. Cº Caribbean, reflectores para lámparas de arco, radio etc., 15 bultos de Nueva York por	215	Agencias Lumina S. A., equipo de acondicionamiento de aire 13 bultos de Nueva York por	6.656
Sasso Cia. S. A., leche en polvo 200 bultos de San Francisco por	3.151	Mercadito La Niña, cereales, sal refinada, gelatina, fideos etc., 26 bultos de Nueva York por	170
A Fastlich Inc., cristalería para uso doméstico 10 bultos de Amsterdam por	1.787	Cía. El Aguila S. A., cemento 5.000 bultos de Nueva York por	3.781
Western Eléc. Cº, Caribbean, repuestos para equipo proyección de cine etc., 2 bultos de Nueva York por	1.937	Cía. Ford S. A., cimas de acero esmaltado de blanco 36 bultos de Nueva York por	699
	234	Rafael Halphen Cº, ungüento mentholatum 3 bultos de Nueva York por	283
		Carlos Rennert, pieles curtidas 4 bultos de Habana por	2.231
		Aristides Romero, sal hepática, crema desodorante etc., 14 bultos de Nueva York por	342